

## PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

## EN ZARAGOZA

En la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PESETAS AL AÑO.—EXTRANJERO 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Se obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los cuatro días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 8 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 1 Julio 1904.)

### SECCION PRIMERA

#### MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

##### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruído á instancia del Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, encareciendo la conveniencia de que sea declarado monumento nacional el Santo Templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, esclarecida Patrona del antiguo Reino de Aragón, y teniendo en cuenta los informes emitidos por las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, así como lo propuesto por la Sección correspondiente;

S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien, de conformidad con los precitados informes, disponer que se declare monumento nacional el Santo Templo Metropolitano del Pilar de Zaragoza, y, en su consecuencia, que este Templo quede bajo la inmediata inspección de la Comisión de Monumentos de la provincia y la tutela del Estado, sin que nadie pueda adoptar acerca del edificio medidas que afecten á su integridad artística y arquitectónica.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y publicidad en la *Gaceta de Madrid* de esta Real disposición y de los informes de las Academias correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de Junio de 1904.—Domínguez Pascual.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

#### Informe emitido por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Excmo. Sr.: Esta Real Academia se ha enterado de la Real orden de V. E., fecha 5 de Febrero último, con la que se acompañaba copia autorizada de la instancia elevada á S. M. el Rey (Q. D. G.) por el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, solicitando sea declarado monumento nacional el Santo Templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, y acerca de este extremo, y previo dictamen de una Comisión especial, acordó la Academia manifestar á V. E. que, levantado el actual Templo del Pilar en época de decadencia arquitectónica, no podía dejar de ser reflejo fiel del estado de este arte en aquel tiempo y de la sociedad que lo produjo, y es deber en los pueblos conservar y guardar cual preciado tesoro los testimonios que las generaciones dejaron de su estado social, y no sólo de los períodos brillantes de su historia, pues ante ésta tienen no menor valor las obras de manifiesta decadencia. Pero si el edificio, juzgado aisladamente con el criterio de nuestro tiempo, no tan amplio é imparcial como proclama, no puede considerarse como modelo del arte arquitectónico, contiene obras que de él forman parte, de suficiente mérito para justificar cuanto por su conservación y defensa pueda aconsejar esta Real Academia, que tiene entre los deberes consignados en sus Estatutos el de velar por la conservación de los monumentos, sin distinción del arte á que pertenecen. Conocidos son el mérito y la importancia de las obras de pintura, escultura y arquitectura y artes decorativas que guarda aquel renombrado templo, y las cuales pueden y deben clasificarse entre las que forman la España monumental y que son parte integrante de los edificios mismos, ya contribuyendo á su decoración, ya satisfaciendo necesidades y exigencias de su destino. Figura entre éstas, y

entre las de mayor importancia: la rica colección de silleras de los coros de nuestros templos, en lo que ninguna nación nos aventaja; la serie de artísticos altares en los que, como en aquéllas, lucieron su ingenio y su valer nuestros primeros escultores, y las rejas de cerramiento de los coros y capillas, verdaderas obras de arte que han hecho célebres y han dado justa fama á nuestros rejeros, de todo lo cual encierra ejemplos, y ejemplos notables, el templo de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

La sillería de estilo del Renacimiento que Esteban de Obray labró á mediados del siglo XVI auxiliado por Juan de Morelo y Nicolás Lobato, puede figurar dignamente entre las mejores, con ser tantas y de tan extraordinario valor artístico las que desde el siglo XV enriquecen nuestros templos, góticas unas como las de las Catedrales de Barcelona, León, Zamora, Palencia, Astorga, Ciudad Rodrigo, las de los Conventos de Santa María de Nájera, de la Cartuja de Burgos, de Santo Tomás de Avila, etc., mudéjares, como la de la Catedral de Sevilla, en la que á su gótica composición mezcla su influencia en el arte Mahometano, en las tracerías de los respaldos de sus sillas y en los techos de su dosel, y la del Convento de Santa Clara de Moguer, curioso y notable ejemplo compuesto con motivos y detalles arábigos granadinos, otras del Renacimiento greco-romanas ó barrocas como las de las Catedrales de Burgos y Toledo, la de San Marcos de León, la de los Legos de la Cartuja de Burgos, la de la Catedral de Calahorra, la del Parral, trasladada á Madrid en nuestros tiempos, la del Monasterio del Escorial, la de Santa María de Huerta de Málaga, Guadix y Córdoba, y tantas otras que sería interminable enumerar, en las que lucieron su ingenio, entre otros artistas como Vignary, Berruguete, Orozco, Guillermo Doncel, Herrera, Juan de Mena y Cornejo, que mostró en la de la Catedral de Córdoba, con su rica imaginación y admirable técnica, de lo que hubiera sido capaz, de haber vivido en época más brillante para el arte, y enseñanza y ejemplo de la indulgencia que es preciso tener con las obras y con los artistas que por rigores de la suerte para su memoria, les tocó florecer en épocas de decadencia artística.

En este rico conjunto hay que colocar entre las más notables la de la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar; á pocas cede en importancia y á muchas aventaja con la rica serie de asuntos religiosos del Antiguo y del Nuevo Testamento, escenas guerreras, figuras de Angeles y Santos, creaciones fantásticas y motivos ornamentales, en tal cantidad que asombra cómo pudo ejecutarse en el corto espacio de seis años que media entre los de 1542 y 1548, y en la que son igualmente admirables la riqueza y variedad de las composiciones y la corrección del dibujo, sin que tal profusión de motivos y elementos ornamentales confunda ni menoscabe la elegancia del conjunto.

Obra de indiscutible mérito, entre las que encierra y enriquece aquel santuario, es el retablo que comenzó Miguel Gilbert en 1484, y que continuó y terminó el escultor valenciano Damián Forment, que se llamaba émulo de Fidias y de Praxiteles en los primeros años del siglo XVI (1). Compuesto á la manera gótica, muestra ya marcadamente la influencia del Renacimiento, acusando en él cierta vacilación y la transición entre la escuela en que Forment se había formado y la del arte del período más brillante de la escultura italiana, que por todas partes extendía su influjo, ocasionando la revolución que en el arte se operaba, y al que Forment no podía ni seguramente quería sustraerse, todo lo cual acrecienta la importancia de aquella obra por su doble valor artístico é histórico, y de la cual Jusepe Martínez, pintor de Felipe IV y gran amigo de Velázquez, y cuyo juicio merece mayor estima, teniendo en cuenta la época en que escribía, dice en su obra, publicada por esta Real Academia: «Que este retablo es de extremada grandeza; su arquitectura es á lo mosaico por tan extravagante extraordinario modo y belleza que no tiene que envidiar por aquel camino á la arquitectura moderna. Está dividido en tres nichos de desmesurada grandeza: en el nicho principal del medio está figurada la Asunción de la Madre de Dios, de tamaño de trece palmos y más, hecha con tal magisterio, arte y gracia que se conoce en ella una gran divinidad, y los Apóstoles que están debajo tienen las acciones tan propias del caso que

no es posible verse cosa más natural .....»; y después añade: «Muchas historias tengo vistas de hombres de mucha opinión, mas no he hallado que en esta disposición de historia le haya igualado, que, si no es viéndola, no será creíble .....», y aunque esta obra no pueda sostener la competencia con las de Berruguete, Diego de Silve y Becerra, los tres primeros maestros de nuestra escultura, obsérvase, sin embargo, en la obra de Forment más sentimiento religioso, herencia de la tradición de la Edad Media, que había él más que aquéllos conservado, y nadie podrá dejar de considerar su obra entre las más preciadas joyas de nuestra riqueza artística de los buenos tiempos del arte.

No menos consideración merecen las pinturas de sus bóvedas, género de decoración cuyo valor acrecienta lo escaso que es en España, donde floreció poco y en períodos irregulares.

Desde las notables pinturas murales que decoran el panteón de los Reyes de León, único, pero importantísimo ejemplo que España posee de aquel lejano período de la Edad Media, sólo escasísimos ejemplares tenemos pertenecientes á los siglos medios, hasta el siglo XV, en que debió adquirir relativo desarrollo, como lo comprueban los preciados y no escasos restos que han llegado hasta nosotros en diversas y extremas regiones de España pertenecientes á aquel siglo y principios del XVI.

El ejemplo dado por la casa de los Mendozas en el palacio de Guadalajara y por Felipe II en el Monasterio del Escorial, no lograron aclimatar ó reanimar en España aquel género de pintura, que á fines del siglo XVII y en el XVIII tomó nuevo impulso, aunque local y parcial, con Lucas Jordán, con la protección de los Monarcas y con los artistas por éstos llamados para restaurar nuestras decaídas artes, razón que da mayor valor é importancia á las del templo del Pilar, en el que pintaron artistas tan renombrados en esta rama del arte, como González Velázquez, Ramón y Francisco Bayéu y Francisco Goya en las bóvedas que rodean ó cubren el santuario que guarda la veneranda Imagen, y respecto de los cuales dice el notable pintor aragonés D. Francisco Pradilla que constituyen el mejor y más completo Museo de maestros fresquistas españoles (2).

No sé si esta obra de Goya fué la mejor que en este género de pintura produjo aquel genial artista. Unos opinan que no; siendo su especialidad la pintura religiosa, nada perdió al someterse á la imposición del Cabildo y de su cuñado Bayéu: otros creen, como tal vez él mismo creyó, que perdió con ello lo original y espontáneo de su creación; pero siempre quedó lo que es en él más característico, su admirable técnica, la riqueza y frescura de color, la reacción del espíritu nacional y la rebelión y protesta contra la servidumbre á la influencia extranjera, y siempre tendrá valor inapreciable por su belleza artística; por lo escasas que son las obras que nos quedan de su ingenio en este género de pintura y ser la única que legó á su tierra natal.

Por no molestar más la atención de V. E., entre la colección de altares, retablos, rejas, sepulcros, etc., de mayor ó menor importancia artística que llenan por completo aquel templo, sólo se hará mención de la hermosa reja de bronce, de estilo del Renacimiento, con su rica coronación de medallones é imágenes que labró Juan Tomás Celma en 1574; la caja del órgano del coro principal, construida en el último tercio del siglo XVI por Guillermo de Lupe, natural de Tarazona; el medallón del mármol blanco en que Carlos Salas labró la Asunción de la Virgen, realizando una de las obras más notables y admirables de la escultura española de su tiempo; las esculturas de Ramírez, el templete ó capilla de la Virgen que construyó D. Ventura Rodríguez, el genio más castizo de la restauración greco-romana en España, y que debe estimarse entre las mejores obras de tan renombrado artista, y en la que el sentimiento y la fe religiosa contribuyeron con su talento y su fantasía á realizar aquella obra.

Así se comprende que esta Real Academia de Bellas Artes de San Fernando haya intervenido tantas veces con verdadero interés y celo en todo cuanto á la conservación y mejoramiento del templo se refiere, como lo prueban los curiosos é interesantes planos que en su archivo se conservan con la planta y fachada exterior del templo y los proyectos de D. Ventura Rodríguez, dibujados en Zaragoza en 1778 por D. Fernando Martínez Cor-

sin, y los informes emitidos por esta Real Academia en diversas épocas, entre ellos los de los años 1865 y 1884, referentes el primero al proyecto de cúpula para el crucero y el segundo al de reparación del templo.

Tal conjunto de obras de arte hace que un escritor contemporáneo (3) diga: «que el templo de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza es uno de los más notables de España por el considerable número de riquezas artísticas que bajo sus bóvedas ha acumulado la fe religiosa de nuestros antepasados», conjunto artístico suficiente para dar valor al templo que lo contiene; aunque fuera menor su importancia de la que es. Todas estas obras forman parte integrante del templo; para él han sido ejecutadas y á él están íntimamente unidas religiosa, material é históricamente. Ante la tradición, la historia y el arte, forman unidad inseparable y constituyen el marco, la corona que realza el monumento nacional, alma de una comarca que se ha distinguido siempre por su patriotismo.

El templo de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza merece, por estas razones, en opinión de esta Real Academia, ser declarado monumento nacional.

Lo que, por acuerdo de este Cuerpo artístico, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 11 de Junio de 1904.—El Secretario general, Enrique Serrano Fatigati.—Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

(1) Después del incendio acaecido en 1435, al restaurar la santa capilla y el claustro en 1484, se ajustaron, y emprendió la obra del retablo mayor por Miguel Gilbert, que las principió en 6 de Abril de dicho año, habiendo fallecido el 10 de Noviembre de 1485, según consta en el libro de aniversarios y de los fechos llamado de Astiada; su labor la hizo en el granero de la Pabostria. En el libro de Getis consta que Forment no hizo toda la obra: «á 8 de Marzo se igualó el resto del retablo con Maestro Damián Forment, maestro imaginario, por precio de 3.200 ducados de oro», según capitulación de Miguel de Villanueva, Notario.

El estudio del retablo, no sólo confirma estas noticias, sino que demuestra que se continuó trabajando en él hasta mediados del siglo XVI. Obsérvanse claramente tres ó cuatro épocas ó manos distintas; parte del primer cuerpo parece ser la obra de Miguel Gilbert, pero en este mismo cuerpo se ve que se reformó ó terminó ya en pleno siglo XVI, rehaciendo la parte baja en estilo plateresco y haciéndose las composiciones escultóricas ó bajorrelieves de los entrelagos, probablemente por los artistas que labraron la sillería del coro, con la que concuerda y guarda estrecha relación en su estilo. En el cuerpo alto, aunque no tan claro, también se ven dos manos distintas, lo que hace sospechar si después de la muerte de Gilbert, acaecida en 10 de Noviembre de 1485, se continuó trabajando en la parte arquitectónica, hasta que en 8 de Marzo de 1511 se contrató la terminación con Damián Forment, cuando tal vez faltaba sólo la obra de escultura, y que aun ésta quedó sin terminar, encomendándose la conclusión á los artistas que labraban la sillería del coro á mediados del siglo XVI.

(2) Carta de Pradilla al Sr. Gascón de Gotor.

(3) Bosch.—*Ilustración Española y Americana*, año 1879.

#### Informe de la Real Academia de la Historia.

Excmo. Sr.: La Real Academia de la Historia ha examinado con la mayor atención la solicitud dirigida á S. M. el Rey (q. D. g.) por el Reverendo Arzobispo de Zaragoza, en súplica de que el templo de aquella ciudad, dedicado al culto de Nuestra Señora, bajo la advocación del Pilar, sea declarado monumento nacional.

En ese examen, todo lo minucioso y detenido que su importancia exige, la Academia tenía que considerar que, perteneciéndole tan sólo el estudio de aquella ingente fábrica en el concepto de su mérito histórico, en él debía fijarse exclusivamente, ya que para el del artístico tiene el Gobierno Cuerpos especiales con carácter y atribuciones á que es ajena esta Institución, dedicada al esclarecimiento y propagación de la historia patria.

Y ciertamente que en el presente caso se abría ante la Academia ancho campo en que, no espigar, sino recoger ya segada, copiosísima mies de interesantes datos.

Consideraciones de alto valor, dan al templo de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza la condición del monumento histórico, tan de apreciar en el caso presente, recordando los efectos que ha producido el culto á que está destinado, revelando cuán patriótica, cuán gloriosa y útil ha sido la acción de nuestros antepasados al dejarse llevar del fervoroso entusiasmo que inspira el culto á la Virgen, patrona de la ciudad del Ebro, basado en antigua y piadosa tradición, y el templo, antiguamente llamado de Santa María la Mayor, cuya existencia, ya en los comienzos del siglo XII, demuestran documentos irrefragables. Porque si antes Pontífices y Soberanos se apresuraban á visitar, reverenciar y rendir homenaje á aquel símbolo de la protección divina, á la tierra aragonesa y á sus hijos, lo mismo en sus jornadas de Valencia, Mallorca y Sicilia, que en las cumbres del Tauro y en la Acrópolis de Atenas, donde se invocaba como signo de victoria, hoy sigue su templo siendo meta de peregrinaciones en que solicitar, no ya sólo salud para los enfermos y para los afligidos, sino valor, constancia y fortuna para los defensores de la Patria. Y si la iglesia del Pilar no tiene historia en concepto de reducto ó ciudadela, de fortaleza más ó menos inexpugnable por su situación, fábrica ó destino, la ha adquirido, y con justicia, por los, aunque tristes en alguna ocasión, abundantes frutos de gloria que ha proporcionado á la ciudad que se levanta y á los habitantes que á su vista han realizado hazañas y ofrecido sacrificios cuya memoria no se perderá, de seguro, en la obscuridad de los tiempos.

En la tarde del terrible 4 de Agosto de 1808, siete zaragozanos del barrio de la Magdalena, próximos al Pilar, regidos por el lego de un convento, ofreciéndose, cual dice el insigne historiador Schépeler, en holocausto á la patria como los espartanos de las Termópilas, hacen frente á una columna muy numerosa de franceses que ya se creían dueños de la ciudad, la detienen por el pronto, y seguidos, á los pocos momentos, y á su ejemplo, de otros paisanos y algunos jefes militares, la arrollan, y á costa de su vida, pues casi todos perecieron, la derrotan y obligan á acogerse al abrigo de las primeras posiciones conquistadas aquella mañana por todo el ejército imperial. ¿Cuál es su grito de guerra? ¿Cuál? El de ¡La Virgen del Pilar y Zaragoza!, como en la Anatolia y la Armenia, en Galipoli y Atenas, el de ¡Aragón y Santa María! y cuando á fuerza de tanto heroísmo, de tantos otros sacrificios de sangre y bienes se logra el levantamiento de aquel primer sitio, ¿adónde se dirigen el pueblo de Zaragoza, sus Autoridades y los pocos soldados que han ayudado á la defensa, sino al templo de la Virgen del Pilar, á cuya intercesión proclaman todos deber su esplendorosa, pudiera decidirse su milagrosa victoria?

¿Cuál, pues, no sería la confianza que en esa intercesión abrigaría Zaragoza para arrostrar los peligros con que amenazaban las iras de Napoleón y de sus legiones nunca vencidas, hasta que nuestros soldados la derrotaron en Bailén, nuestros campesinos en El Bruch, y los inermes, pero entusiastas pueblos, en Valencia y Zaragoza! ¡Y qué fe no inspiraría á los aragoneses la devoción á su sacratísima Patrona!

Muchos ejemplos se podrían citar del arraigo que sucesivamente ha ido adquiriendo esa fe en las márgenes del Ebro, de las que nos han dado testimonio irrecusable, no solamente los cronistas españoles más conspicuos, sino los extranjeros que, para conmemorarlos y admirar sus efectos en nuestras luchas internacionales, han tenido que estudiarlos y juzgarlos con la mayor escrupulosidad. Los franceses particularmente, aunque enemigos en aquella lucha homérica, de que cada narración se hace una epopeya tan sublime como los hechos que la constituyen; los franceses, como los alemanes y polacos, sus aliados, camaradas suyos en los sitios de la inmortal ciudad, á principios de la anterior centuria llenan, hasta con entusiasmo militar, numerosos escritos de anécdotas dirigidas á inculcar en sus lectores la idea de los esfuerzos y trabajos empleados, los estragos que causaban las tormentas y las minas, los peligros que se corrían en la conquista de cada ruina, de cada calle ó plaza cubiertas de barricadas ó de escombros de los edificios más soberbios, la de la resistencia, en fin, opuesta por soldados y paisanos, si llenos de ardimiento patriótico, solicitando á voces la intercesión de la Virgen del Pilar, y siempre seguros de alcanzarla. Sólo así puede comprenderse una defensa llevada á extremos que constituyen la gloria de

Sagunto, Numancia y Calahorra en la antigüedad y Gerona; sólo Gerona, así como celosos su pueblo y sus presidiarios, de la de Zaragoza. Y la Virgen del Pilar era la que inspiraba tan heroicos sacrificios, y su templo servía, tanto como de oratorio para ofrecerlos, de abrigo y de refugio donde buscar la paz del espíritu y la muerte que fuera se cernía implacable sobre los que se atrevían á hacerle frente con el fusil y el cuchillo. Aquellos episodios que, entre otros franceses, el General Segenne pinta con tan tristes colores para confirmar la fe de los zaragozanos, que, según el concienzudo historiador alemán Schépeler, decían que el Angel de Dios protegía el Santuario de María, y en la historia del primer sitio por el inglés Vaughan, también protestante, que combatió allí en favor de España, se antepone al grito de ¡Viva Palafox! el de ¡Viva la Virgen del Pilar! se ven confirmados por otro testigo presencial y actor en muchos de ellos, el Coronel Casamayor. «Es imposible, dice en su *Diario*, escribir cuanto en este día (28 de Febrero de 1809) ocurrió en tan críticas circunstancias, pues sólo el aspecto que presentaba la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, no hay pluma que lo describa; allí acudió todo el pueblo á implorar su divino favor, y al mismo tiempo á refugiarse todo pobre desvalido, y aunque hace ya algunos días que aquel Santo templo es el común refugio, en éste se aumentó notablemente, en términos que llegó á ser como la Piscina universal, adonde acudieron todo género de dolientes, hasta irse los enfermos con sus camas á esperar el alivio de sus dolencias, cuya catástrofe conmovió la compasión más inexplicable.»

Y esa, aunque sucinta y reducida á algunos episodios, así de los tiempos antiguos como de los modernos, ¿no es historia fundada en la influencia ejercida en Aragón y extendida á toda España por la existencia del templo que contiene en su recinto la imagen de la Reina de los Cielos con la advocación, bien histórica también, del Pilar de Zaragoza? Este nombre sólo, que produce en todas las regiones del mundo moderno la admiración, mejor aún, el pasmo que los de Sagunto, Numancia y Jerusalén en el antiguo, no es posible que se borre en la historia de nuestra patria, por muchos que sean los días de desgracia y aun de desesperanza, que hayan de transcurrir; y el espectáculo, y cuando no la memoria de aquella imagen y del santuario en que se venera, han de servir de estímulo, de aguijón punzante para que se repitan en las más críticas circunstancias las maravillosas hazañas que han ilustrado nuestros gloriosos anales.

La Virgen del Pilar es el *paladium* de Zaragoza; que si los troyanos defendieron el suyo de todas las fuerzas reunidas de Grecia, los aragoneses lo defendieron contra las de Napoleón; que regia entonces, puede decirse todas las de la Europa continental.

No es así de admirar la frase que se acaba de publicar en un libro que lleva el título de *Napoleon raconté par Chateaubriand*, y en que el autor de las *Memorias de Ultratumba* exclama al recordar la defensa de Zaragoza: «y las ruinas de Sagunto aplaudieron».

A esta Academia no la corresponde formar juicio sobre el mérito artístico del templo del Pilar; pero no por eso ha de dejar de llamar la atención sobre el escrito presentado por el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, en el que, aun cuando en breves frases, enumera las bellezas artísticas que se ofrecen á la vista en altares, coro y bóveda de aquella ingente fábrica. Pero sea ó no grande el mérito del gran cuerpo de la iglesia, la santa capilla, en que se venera la sacratísima imagen de la Virgen y su milagrosa columna, construída por el eximio maestro D. Ventura Rodríguez, encierra además objetos de devoción y de arte verdaderamente históricos y de tal valor, que ella sola basta para aconsejar no se consienta la ruina de tan interesante monumento en su totalidad.

Hay que sostenerlo; y como, si no, habría que fabricar uno nuevo, y eso puede darse por mucho más difícil, si no imposible, conviene optar por la primera de esas resoluciones, por ser más práctica y más económica.

La Academia, pues, opina por que se acepte la propuesta del Arzobispo de Zaragoza, declarando, así, monumento nacional el templo de Nuestra Señora del Pilar, tanto por satisfacer á la condición de histórico, como porque la devoción universal aquella santa imagen ha contribuído poderosamente á la ejecución de hechos tan admirables como los pasados en defensa de la ciu-

dad antigua, considerada cual uno de los baluartes más robustos de la Independencia española.

Sin embargo, V. E., como siempre, resolverá lo más acertado. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Abril de 1904.—El Secretario, Cesáreo Fernández Duro.

—Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública.

(Gaceta 29 Junio 1904).

## SECCION SEGUNDA

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

#### Negociado 3.º.—Circulares.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de Vigilancia y demás Autoridades dependientes de la mía, procedan á la busca y detención del joven fugado de la casa paterna de esta capital Francisco Rivas Francés. Sus señas son de trece años; viste pantalón y blusa azul, botas y gorra negras y camisa blanca. Caso de ser habido lo pondrán á disposición de este Gobierno.

Zaragoza 2 de Julio de 1904.—El Gobernador interino, Sinforiano Bailón.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de Vigilancia y demás Autoridades dependientes de la mía, procedan á la busca y detención de los jóvenes fugados de la casa paterna del pueblo de Manchones Agustín Martín Castillo y Florentino Morata Julián. Las señas del primero son: de diecisiete años, estatura regular, cara redonda, ojos castaños, pelo ídem, color bueno; viste pantalón azul rayado de algodón, blusa azul, boina ídem, alpargata cerrada y tapabocas de lana oscuro; las del segundo son: de diecisiete años, estatura regular, cara redonda, ojos negros y pelo castaño; viste pantalón y blusa azul, gorra y pañuelo lana; corbata blanca y alpargata ídem cerrada. Caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Gobierno.

Zaragoza 2 de Julio de 1904.—El Gobernador interino, Sinforiano Bailón.

## SECCION QUINTA

### CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES

#### DISTRITO FORESTAL DE ZARAGOZA

##### Subasta de leñas.

En virtud de acuerdo del Sr. Inspector de montes de la segunda Inspección, el día 17 de Julio, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Alcaldía de Leciénena la subasta de 120 estéreos de leña de ramaje de pino con parte de romero y amalloy 14 estéreos de troncos ó trozos de leña gruesa de pino y sabina, bajo el tipo en alza de 104 pesetas en que han sido tasados en junto, ó sea los 134 estéreos de ramaje y leña gruesa.

Dichas leñas, procedentes de comisos, se hallan recogidas en el depósito municipal del pueblo de Leciénena y local llamado granero de Piedad.

El que resulte rematante y se le adjudique el remate, no podrá utilizar tales productos sin antes presentar en las oficinas del Distrito forestal la carta de pago que acredite haber ingresado en la Hacienda pública el importe del 10 por 100 de la cantidad por que se le adjudique el aprovechamiento.

Zaragoza 1 de Julio de 1904.—El Ingeniero Jefe, Alejandro Nongués.